

//tevideo, 19 de marzo de 2015.-

R 15.-555

**VISTO** el expediente EX15001689, en el que la Gerencia Económico Financiera eleva los Estados Contables del Ejercicio 2014;-----

**RESULTANDO:** I) Que aquéllos comprenden:-----

- a) Estados Contables consolidados con "Interconexión del Sur S.A." y "AREAFLIN S.A." comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31-12-14, el Estado de Resultados por el ejercicio 01-01-14 al 31-12-14, el Estado de Flujos de Efectivo del año 2014, el Estado de Evolución del Patrimonio, las Notas a los Estados Contables, así como los comparativos del año 2014;-----
- b) Estados Contables separados de UTE comprenden el Estado de Situación Patrimonial de la Administración al 31-12-14, el Estado de Resultados por el ejercicio 01-01-14 al 31-12-14, el Estado de Flujos de Efectivo del año 2014, el Estado de Evolución del Patrimonio, las Notas a los Estados Contables, así como los comparativos del año 2013;-----

II) Que de acuerdo a la normativa contable, dado el tenor de la participación de UTE en "ISUR S.A.", así como en "AREAFLIN S.A.", deben presentarse Estados Contables Consolidados y separados;-----

III) Que en el Estado de Resultados consolidado con "Interconexión del Sur S.A." y "AREAFLIN S.A." el resultado ascendió a una ganancia de \$ 10.484.902.518, siendo atribuible a UTE una ganancia de \$ 10.490.649.914 -----

IV) que corresponde remitir dichos Estados Contables al Tribunal de Cuentas y a la firma de auditores independientes DELOITTE S.C.; y-----



**ATENTO** a lo dispuesto en la Ordenanza n.º 81 de 17-12-02 del Tribunal de Cuentas y a las facultades conferidas al Directorio de UTE por su Ley Orgánica (Decreto-Ley n.º 15.031 de 04-07-80),-----

**EL DIRECTORIO DE U.T.E. RESUELVE:** -----

--1º.-Aprobar los Estados Contables consolidados con “Interconexión del Sur S.A.” y “AREAFLIN S.A.”, correspondientes al ejercicio 2014, comprendiendo el Estado de Situación Patrimonial al 31-12-14, el Estado de Resultados por el ejercicio 01-01-14 al 31-12-14, el Estado de Flujos de Efectivo del año 2014, el Estado de Evolución del Patrimonio, las Notas a los Estados Contables, así como los comparativos del año 2013.-----

--2º.-Aprobar los Estados Contables individuales de UTE, correspondientes al ejercicio 2014 comprendiendo el Estado de Situación Patrimonial de la Administración al 31-12-14, el Estado de Resultados por el ejercicio 01-01-14 al 31-12-14, el Estado de Flujos de Efectivo del año 2014, el Estado de Evolución del Patrimonio, las Notas a los Estados Contables, así como los comparativos del año 2013.-----

--3º.- Oficiar al Tribunal de Cuentas y a la firma de auditores independientes DELOITTE S. C.-----

--4º.- Disponer que una vez que se cuente con los dictámenes de la firma auditora independiente se remitan los mismos conjuntamente con los balances aprobados al Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----



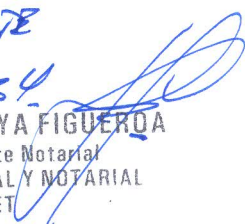
Cúmplase por Secretaría General lo dispuesto en el numeral 3°; hecho vuelva a la Gerencia Económico Financiera, debiendo devolverse a Secretaría General con el informe de auditoría de DELOITTE S.C. para cumplimiento del numeral 4°. RE055515 EX15001689 NO82046(TC) NO82047(DELOITTE S.C.)

  
Dr. Jorge J. Fachola  
Secretario General


  
Dr. Ing. Gonzalo Casaravilla  
Presidente

*Signa el papel de este  
ante G. M. S. S. S. S.*

Esc. José SITYA FIGUEROA  
Sub Gerente Notarial  
Gcia. Div. LEGAL Y NOTARIAL  
LET



CONCUERDA bien y fielmente con los originales del mismo tenor que tuve a la vista y con los cuales coteje este testimonio. EN FE DE ELLO, a solicitud de interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de marzo de dos mil quince.



Esc José SITYA FIGUEROA  
Sub Gerente Notarial  
Gcia. Div. LEGAL Y NOTARIAL  
LET